
PLAN ESTRATÉGICO SAN JUAN

FORO INSTITUCIONAL

Noviembre 2019





Foto de Grupo - Foro Institucional PESJ - Noviembre 2019

Foro Institucional - PESJ

El día 12 de noviembre de 2019 a las 17:30 horas, en la Sala Cruce de los Andes del Centro Cívico, tuvo lugar una reunión de trabajo con miembros de las instituciones que integran el Comité Consultivo Académico Institucional (CCAI) y otras instituciones invitadas.

Sesión Plenaria de Inicio

El inicio de la reunión estuvo a cargo de la Sra. Presidenta del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, quien presentó los objetivos para la jornada y realizó un breve repaso del trabajo realizado hasta la fecha. A continuación, el Sr. Javier Valle García, Coordinador de Programas Regionales de la UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas), explicó la dinámica de trabajo.

Finalmente, el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Roberto Gattoni, y el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Sergio Uñac, agradecieron la presencia de los Señores Ministros, Secretarios de Estado, miembros de Comité Específico Interministerial (CEI), funcionarios en general y miembros de las instituciones participantes y destacaron la importancia del trabajo realizado hasta la fecha y de la jornada del día para avanzar en el desarrollo del PESJ.

Asistentes

Funcionarios de Gobierno Provincial

Sra. Alejandra Venerando - Ministra de Salud
 Sr. Andrés Díaz Cano - Ministro de Producción y Desarrollo Económico
 Sra. Claudia Grynszpan - Ministra de Turismo y Cultura
 Sr. Felipe de los Ríos - Ministro de Educación
 Sr. Julio Ortiz Andino - Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos
 Sr. Raúl Tello - Secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
 Sr. Tulio Del Bono - Secretario de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
 Sr. Alejandro Moreno - Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
 Sra. Alina Almazán - Ministerio de Salud
 Sr. Andrés Rucpic - Ministerio de Hacienda y Finanzas
 Sra. Carina Mercado - Fiscalía de Estado
 Sr. Carlos Astudillo - Ministerio de Minería
 Sra. Carolina Rodríguez - Ministerio de Turismo y Cultura
 Sra. Claudia Aubone - Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
 Sra. Edith Susana Carrizo - Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
 Sr. Fabián Ejarque - Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones
 Sra. Fabiola Aubone - Ministerio de Gobierno
 Sr. Fioravante Da Rold - Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
 Sr. Germán Von Euw - Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sra. Jaquelina Cueli - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
 Sra. Jaqueline Gómez - Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
 Sr. Jorge Carlos Roca - Ministerio de Minería
 Sra. Laura Castro - Ministerio de Educación
 Sra. Marcela Hinojosa - Ministerio de Turismo y Cultura
 Sr. Marcelo Balderramo - Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
 Sra. María Alejandra Cano - Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
 Sra. María Buttazzoni - Ministerio de Educación
 Sra. María E. Garrido - Ministerio de Educación
 Sra. María Rosa Bernardini - Ministerio de Educación
 Sra. María Soledad Méndez - Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones
 Sra. María Susana Puerta - Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones
 Sr. Mauro Quiroga - Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
 Sr. Miguel Ángel De los Ríos - Secretaría General de la Gobernación
 Sra. Mónica Gutiérrez - Ministerio de Educación
 Sr. Pablo Diez - Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
 Sra. Patricia Gutiérrez - Ministerio de Educación
 Sr. Raúl Alonso - Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
 Sr. Raúl Rodríguez - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
 Sr. Rodolfo Paparelli - Oficina de Asesores de la Gobernación
 Sr. Walter Vázquez - Ministerio de Gobierno

Representantes del CCAI e Instituciones Invitadas

Sra. Adriana Gardé - Asociación de Mujeres Empresarias
 Sr. Alejandro Álvarez - Federación de Entidades Profesionales Universitarias (FEPU)
 Sr. Alejandro Donna - Cámara de Servicios Mineros (CASEMI)
 Sr. Alejandro Larrea - Federación de Viñateros
 Sr. Alejandro Rodrigo - Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)
 Sra. Alicia Malmod - Universidad Nacional de San Juan (UNSJ - FAUD)
 Sra. Ana María Esteybar - Asociación Mujeres Empresarias
 Sr. Andrés Berzenkovich - Cámara de Bodegueros
 Sr. Catalino Butof - Gendarmería Nacional
 Sr. César Aguilar - Cámara de Diputados de San Juan
 Sr. Cristian González - Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC)
 Sra. Cristina Cardoso - Asociación de Mujeres Empresarias
 Sr. Cristóbal Sánchez - Federación de Entidades Profesionales Universitarias (FEPU)
 Sr. Daniel Baca - Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC)
 Sr. Daniel Gimeno - Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo)
 Sr. David Devia - Sociedad Israelita
 Sr. Eduardo Garcés - Federación de Viñateros
 Sr. Eduardo Morchio - Cámara Vitivinícola
 Sr. Fabián Rodríguez - Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Sr. Fernando Castillo - Consejo Profesional de Ciencias Políticas
 Sr. Fernando Guzmán - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
 Sr. Fernando Suárez - Actividad privada
 Sr. Gabriel Bilbao - Cámara Argentina de la Construcción

Sr. Gustavo Samper - Cámara Vitivinícola
 Sr. Héctor Allende - Iglesia Católica
 Sr. Hugo Goransky - Unión Industrial de San Juan
 Sr. José Carlos Hilgert - Regimiento de Infantería de Montaña 22
 Sr. José Juan García - Iglesia Católica
 Sr. Juan Villegas - Colegio de Agrimensores
 Sra. Luciana Rago - Asociación Alas Solidarias
 Sr. Marcelo Bellini - Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
 Sr. Marcelo Echevarría - Corte de Justicia
 Sr. Marcelo Zunino - Banco San Juan
 Sr. Mario Pulenta - Cámara de Bodegueros
 Sr. Maximiliano Alves - Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC)
 Sra. Mirta Romero - Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
 Sr. Nelson Ábalos - Gendarmería Nacional
 Sr. Norberto Díaz - Consejo de Ciencias Políticas
 Sr. Osvaldo Sánchez - Cámara Vitivinícola
 Sr. Ricardo Palacio - Unión Industrial de San Juan
 Sr. Roberto Ávila - Bloque Justicialista
 Sr. Roberto Gutiérrez - Cámara de Comercio Exterior
 Sr. Rolando Gimbernat - Asociación de Clínicas y Sanatorios de San Juan (ACLISA)
 Sr. Santiago Giménez Codón - Tribunal de Cuentas
 Sr. Sergio Vega Mayor - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
 Sr. Sergio Saffe - Federación de Entidades Profesionales Universitarias (FEPU)
 Sra. Verónica Chicón - Comisión de Justicia y Paz
 Sra. Verónica Laura Díaz - Dirección de Talleres Comunitarios
 Sr. Víctor Quiroga - Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)
 Sr. Walter Benavidez - Cámara de Servicios Mineros
 Sra. Yanina Ocampo - Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

Equipo UIM

María García Pizarro - Vice Secretaria General Primera
 Javier Valle García - Coordinador de Programas Regionales

Equipo CoPESJ

Sra. Graciela Martín de Roca - Presidenta
 Sr. Miguel Paton - Miembro del Comité Ejecutivo
 Sr. Adrián Augusto - Director Ejecutivo
 Sr. Orlando Jofré - Coordinador
 Sr. Horacio Quiroga - Coordinador
 Sr. Fernando Guerrero - Coordinador de Equipo Técnico
 Sr. Andrés Bloch - Miembro de Equipo Técnico
 Sra. Eliana Zalazar - Miembro de Equipo Técnico
 Sra. Fernanda Calvo - Miembro de Equipo Técnico
 Sra. Macarena Murgic - Miembro de Equipo Técnico
 Sra. Magdalena Ghiotti - Miembro de Equipo Técnico
 Sra. María Soledad Echevarría - Miembro de Equipo Técnico

Sra. Sofía Porolli - Miembro de Equipo Técnico
 Sra. Sonia Vega - Miembro de Equipo Técnico
 Sra. Soledad Quiroga - Responsable de Comunicación y Difusión
 Sra. Fernanda Ramos - Soporte Administrativo

Metodología de Trabajo

Para el desarrollo de la actividad, se distribuyó a los participantes en 3 grupos de trabajo y, a su vez, se dispusieron 3 mesas de trabajo distintas.

Inicialmente, cada grupo se asignó a una mesa. Es importante destacar que la asignación de los participantes al grupo, y por tanto a cada mesa, se realizó previamente en función de su vinculación con las temáticas a trabajar en cada una de ellas, a saber:

- Mesa I: E.E.1. Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas.
 E.E.2. Desarrollo social, inclusión y diversidad.
 Mesa II: E.E.3. Economía, producción y trabajo.
 Mesa III: E.E.4. Ocupación y uso del territorio.

El trabajo en grupos se desarrolló en 2 instancias y modos:

- 1) Instancia I - Modo Grupo Promotor, en la primera mesa de trabajo asignada.
- 2) Instancia II - Modo Grupo de Prelación, en las otras mesas de trabajo.

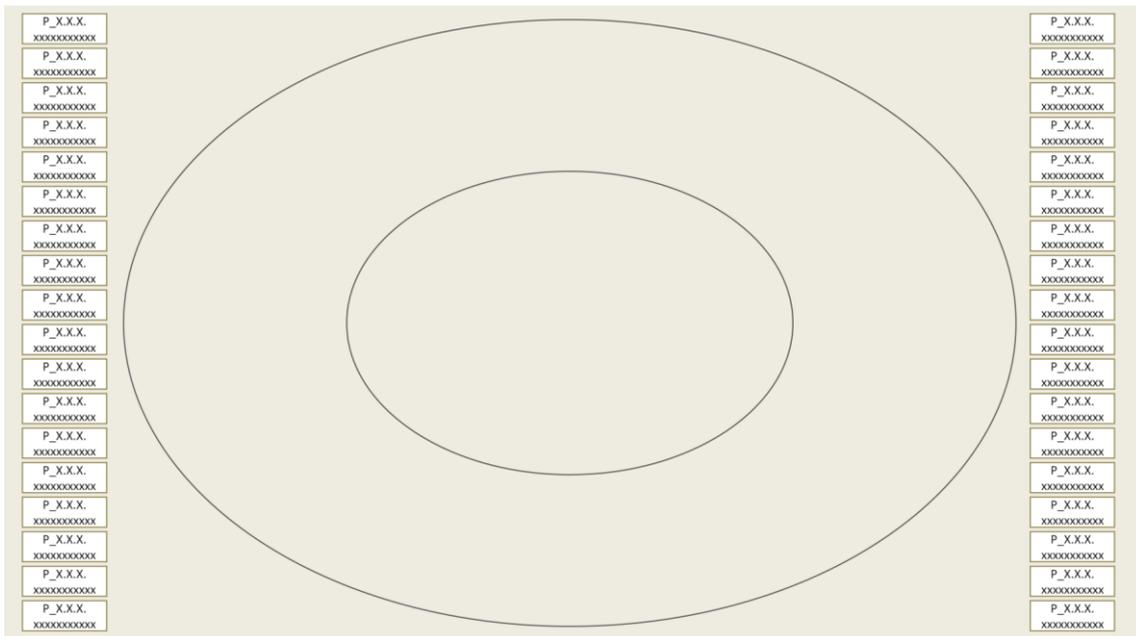
Cada mesa contaba, además, con la figura de un facilitador, miembro del Equipo CoPESJ, y con el apoyo de representantes del Comité Específico Interministerial, los cuales se mantuvieron en la misma mesa durante las distintas instancias de trabajo.

Instancia I - Modo Grupo Promotor

En la primera instancia, cada grupo participó de la mesa de trabajo inicialmente asignada (grupo 1 en la mesa 1, grupo 2 en la mesa 2 y grupo 3 en la mesa 3).

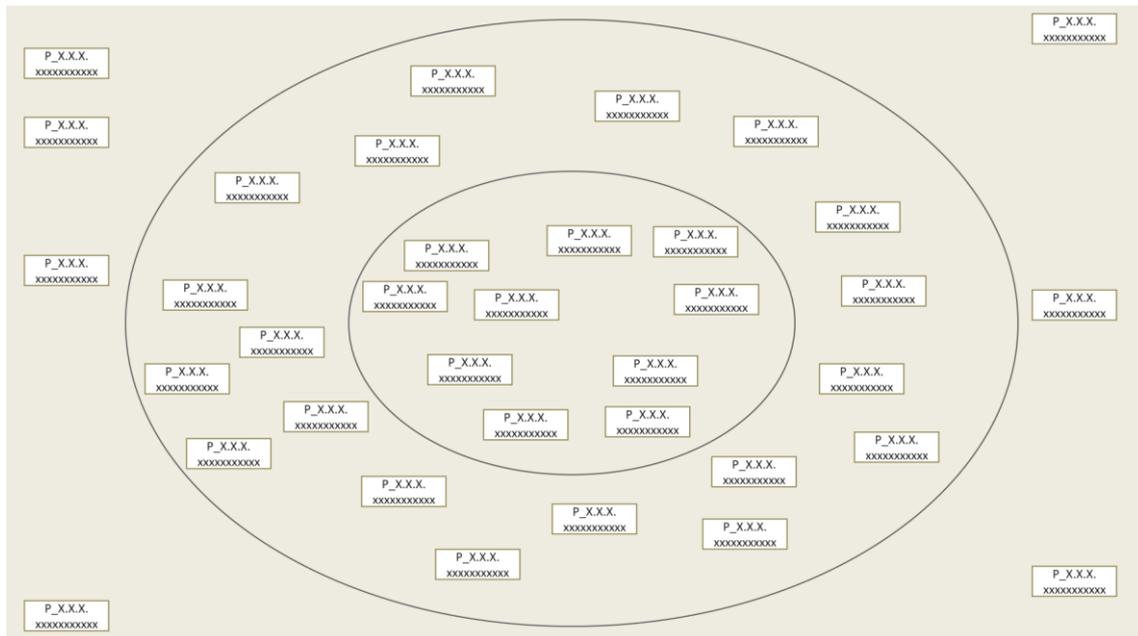
En cada mesa de trabajo, se había dispuesto un mural con:

- 2 óvalos concéntricos.
- Tarjetas autoadhesivas con los programas que integran los ejes estratégicos a trabajar en dicha mesa.
- Tarjetas autoadhesivas con los planes que integran los ejes estratégicos transversales.



La actividad consistió en:

- El facilitador de cada mesa realizó una presentación de los contenidos que forman parte de la misma: ejes, objetivos, planes y programas. En este punto, los representantes del Comité Específico Interministerial intervenían como soporte del facilitador, para ofrecer a los integrantes del grupo, información adicional sobre el contenido de los programas en caso de duda o necesidad de ampliación.
- A partir de lo anterior, los participantes de cada grupo, en su modo Grupo Promotor, debieron ordenar en forma consensuada los programas que formaban parte de la mesa de trabajo, según su importancia:
 1. Óvalo interior: máxima importancia
 2. Óvalo medio: muy importante
 3. Exterior: importante



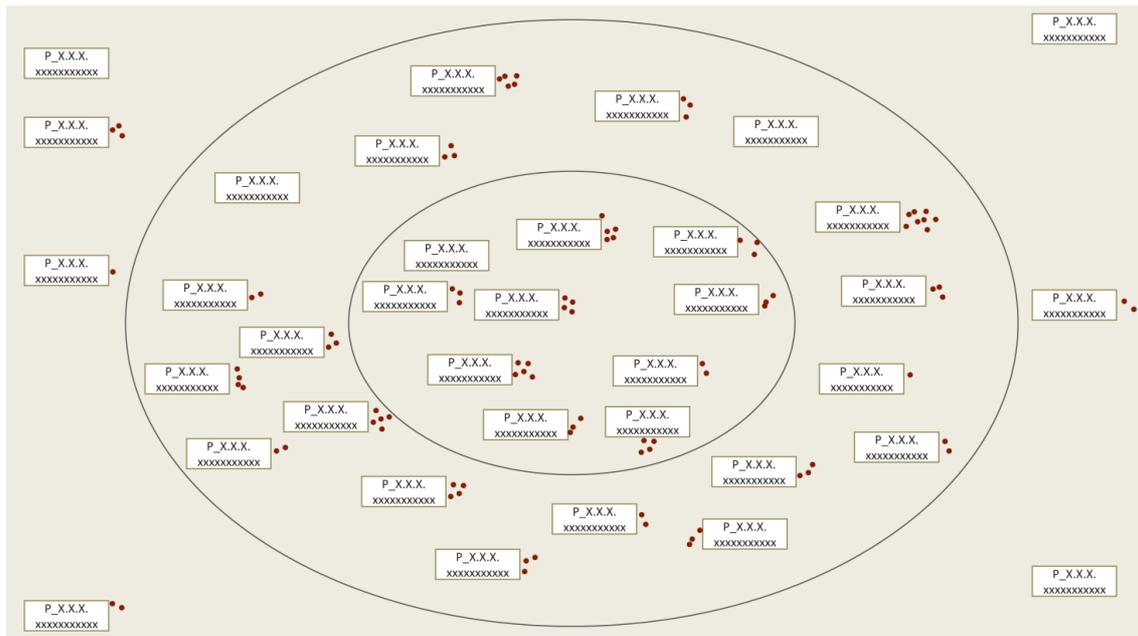
Una vez finalizada esta actividad, los participantes de cada grupo se trasladaron a la mesa siguiente (grupo 1 a mesa 2, grupo 2 a mesa 3 y grupo 3 a mesa 1) para iniciar la segunda instancia de trabajo.

Instancia II - Modo Grupo de Prelación

En esta segunda instancia, cada grupo participó en las otras mesas de trabajo.

La actividad consistió en:

- El facilitador de cada mesa realizó una presentación de los contenidos que forman parte de la misma: ejes, objetivos, planes y programas, así como también del resultado de la ordenación por parte del Grupo Promotor.
Al igual que en la instancia anterior, en este punto, los representantes del Comité Específico Interministerial funcionaban como soporte del facilitador, para ofrecer a los integrantes del grupo información adicional sobre el contenido de los programas en caso de duda o necesidad de ampliación.
- A partir de lo anterior, los participantes de cada grupo, en su modo Grupo de Prelación, debieron priorizar individualmente, con puntos autoadhesivos que se les habían entregado oportunamente, aquellos programas que consideraban más importantes.



Una vez finalizada esta actividad, los participantes de cada grupo se trasladaron a la mesa siguiente (grupo 1 a mesa 3, grupo 2 a mesa 1 y grupo 3 a mesa 2) para trabajar nuevamente en el modo de prelación, de la misma manera.

Cabe mencionar que, cada grupo tenía asignado un color de puntos autoadhesivos, para posibilitar la trazabilidad de la prelación.

Grupos de Trabajo

Grupo I (Rojo)

Representantes del CCAI e Instituciones Invitadas

- Sr. Alejandro Álvarez - Federación de Entidades Profesionales Universitarias (FEPU)
- Sra. Ana María Esteybar - Asociación de Mujeres Empresarias
- Sr. Catalino Butof - Gendarmería Nacional
- Sr. Cristian González - Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC)
- Sr. Cristóbal Sánchez - Federación de Entidades Profesionales Universitarias (FEPU)
- Sr. David Devia - Sociedad Israelita
- Sr. Eduardo Morchio - Cámara Vitivinícola
- Sr. Fernando Suárez - Actividad privada
- Sr. José Carlos Hilgert - Regimiento de Infantería de Montaña 22
- Sr. José Juan García - Iglesia Católica
- Sr. Juan Villegas - Colegio de Agrimensores
- Sr. Norberto Díaz - Consejo de Ciencias Políticas
- Sr. Roberto Ávila - Bloque Justicialista
- Sr. Rolando Gimbernat - Asociación de Clínicas y Sanatorios de San Juan (ACLISA)
- Sr. Santiago Giménez Codón - Tribunal de Cuentas
- Sr. Sergio Saffe - Federación de Entidades Profesionales Universitarias (FEPU)
- Sra. Verónica Chicón - Comisión de Justicia y Paz

Soporte de Grupo

Sra. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ

Grupo II (Amarillo)**Representantes del CCAI e Instituciones Invitadas**

Sra. Adriana Gardé - Asociación de Mujeres Empresarias
 Sr. Alejandro Donna - Cámara de Servicios Mineros (CASEMI)
 Sr. César Aguilar - Cámara de Diputados
 Sr. Daniel Baca - Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC)
 Sr. Daniel Gimeno - Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo)
 Sr. Eduardo Garcés - Federación de Viñateros
 Sr. Fabián Rodríguez - Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Sr. Fernando Castillo - Consejo Profesional de Ciencias Políticas
 Sr. Fernando Guzmán - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
 Sr. Hugo Goransky - Unión Industrial de San Juan
 Sra. Luciana Rago - Asociación Alas Solidarias
 Sr. Marcelo Bellini - Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
 Sr. Marcelo Zunino - Banco San Juan
 Sr. Mario Pulenta - Cámara de Bodegueros
 Sr. Osvaldo Sánchez - Cámara Vitivinícola
 Sr. Roberto Gutiérrez - Cámara de Comercio Exterior
 Sra. Verónica Laura Díaz - Dirección de Talleres Comunitarios
 Sr. Víctor Quiroga - Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)
 Sra. Yanina Ocampo - Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

Soporte de Grupo

Sra. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ

Grupo III (Verde)**Representantes del CCAI e Instituciones Invitadas**

Sr. Alejandro Rodrigo - Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)
 Sra. Alicia Malmod - Universidad Nacional de San Juan (UNSJ - FAUD)
 Sr. Andrés Berzenkovich - Cámara de Bodegueros
 Sra. Cristina Cardoso - Asociación de Mujeres Empresarias
 Sr. Gabriel Bilbao - Cámara Argentina de la Construcción
 Sr. Gustavo Samper - Cámara Vitivinícola
 Sr. Héctor Allende - Iglesia Católica
 Sr. Maximiliano Alves - Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC)
 Sra. Mirta Romero - Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
 Sr. Nelson Ábalos - Gendarmería Nacional
 Sr. Ricardo Palacio - Unión Industrial de San Juan
 Sr. Sergio Vega Mayor - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
 Sr. Walter Benavidez - Cámara de Servicios Mineros (CASEMI)

Soporte de Grupo

Sra. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ

Mesas de Trabajo

Mesa I - Estado, Instituciones y Desarrollo Social

Facilitador

Sra. Graciela Martín de Roca - Presidenta del CoPESJ

Soporte de Mesa

Sr. Orlando Jofré - Coordinador de CoPESJ

Sra. Sonia Vega - Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ

Miembros del Comité Específico Interministerial

Sra. Alina Almazán - Ministerio de Salud

Sr. Andrés Rupcic - Ministerio de Hacienda y Finanzas

Sr. Mauro Quiroga - Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social

Sr. Miguel Ángel De los Ríos - Secretaría General de la Gobernación

Sr. Tulio Del Bono - Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Sr. Walter Vázquez - Ministerio de Gobierno

Funcionarios

Sra. Carina Mercado - Fiscalía de Estado

Sra. Claudia Aubone - Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social

Sra. María E. Garrido - Ministerio de Educación

Sra. María Rosa Bernardini - Ministerio de Educación

Sra. Mónica Gutiérrez - Ministerio de Educación

Sra. Patricia Gutiérrez - Ministerio de Educación

Sr. Raúl Alonso - Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social

Sr. Rodolfo Papparelli. Oficina de Asesores de Gobernador

Desarrollo de la Actividad

En esta mesa, se trabajó sobre los programas de los ejes estratégicos ***E.E.1. Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas*** y ***EE.2. Desarrollo social, inclusión y diversidad*** y los planes de los ejes transversales ***E.E.5.T. Innovación y modernización*** y ***E.E.6.T. Integración***.

A continuación, se detallan los programas y planes abordados, la jerarquización efectuada por el Grupo Promotor y por los Grupos de Prelación visualizando el resultado en la imagen fotográfica.



Mural Mesa I - Estado, Instituciones. Gobierno y Políticas Públicas. Desarrollo Social, inclusión y diversidad
Jerarquización de Programas E.E.1. Estado e Instituciones, Gobierno y Políticas Públicas

Programa	Jerarq. Grupo 1 ¹
1.1.1.1 Fortalecimiento del sistema democrático	1
1.2.1.1 Gobierno abierto	2
1.2.1.2 Mejoramiento de los sistemas de administración y gestión	1
1.2.2.1 Presupuesto equilibrado y solvencia fiscal	1
1.2.3.1 Actualización y capacitación docente	1
1.2.3.2 Salud integral	1
1.2.4.1 Seguridad y orden público	1
1.2.4.2 Protección civil	2
1.2.4.3 Mejora en la seguridad de tránsito y transporte. Seguridad y movilidad vial	2
1.2.4.4 Acceso a la justicia	1
1.2.5.1 Promoción de la planificación estratégica para el desarrollo sustentable y como expresión de construcción colectiva	2
1.2.5.2 Políticas públicas ambientales 2019-2030	1
1.2.6.1 San Juan revolución deportiva	3

1 Referencias: (1) Máxima importancia, (2) Muy importante y (3) Importante

Conclusiones Eje I:

Para el análisis de lo realizado en esta Mesa, dado que contiene dos ejes estratégicos, se aborda separadamente; Eje 1 (Estado e instituciones. Gobierno y Políticas públicas) y Eje 2 (Desarrollo social, inclusión y diversidad).

Para el Eje I, que contiene 13 programas, el Grupo promotor destacó 8 programas con máxima importancia, 4 como muy importantes y 1 solo como importante.

Los grupos que realizaron priorización de programas, en líneas generales coincidieron con el criterio del grupo promotor, que intervino primero en la dinámica.

Se destaca para este Eje, el Programa 1.2.2.1 (Presupuesto equilibrado y solvencia fiscal) como el que ha recogido el mayor nivel de priorización, coincidiendo con la ubicación de máxima importancia que otorgó el grupo promotor.

En un análisis preliminar se pueden realizar algunas interpretaciones que ameritan una mayor profundización en el avance del proceso de planificación.

En relación al Programa 1.2.1.1 (Gobierno abierto) que fue ubicado en el nivel 2 (muy importante) por el Grupo promotor, presentó priorizaciones por parte del Grupo II (Economía) y no por parte del Grupo 3 (Territorio y Ambiente). Podría inferirse la importancia que el Gobierno abierto tiene para el desarrollo del sector económico de la Provincia.

Se puede destacar para el caso del Programa 1.2.6.1 (San Juan revolución deportiva) que si bien se ubicó por el Grupo promotor en el tercer nivel (importante), el Grupo II (Economía) lo priorizó, lo cual se podría explicar desde la vinculación de la actividad deportiva con el impulso y desarrollo económico (turismo y otros).

Jerarquización de Programas E.E.2. Desarrollo Social, Inclusión y Diversidad

Programa	Jerarq. Grupo I ²
2.1.1.1 Articulación institucional	2
2.1.1.2 Fomento de la responsabilidad social	2
2.1.1.3 Emprendedorismo social	2
2.1.1.4 Formación y fortalecimiento de capacidades para la economía social y el desarrollo local	2
2.1.1.5 Programa de arraigo y calidad de vida en las zonas rurales	2
2.1.1.6 Cooperativismo social	2
2.2.1.1 Violencia de género	1
2.2.1.2 Programa de abordaje integral de mujeres víctimas de violencia de género	1
2.2.1.3 Programa área "Mujer municipal"	2
2.2.1.4 Servicios de protección de derechos de las personas con discapacidad	2
2.2.1.5 Programa provincial de prevención y tratamiento de las adicciones	1

2 Referencias: (1) Máxima importancia, (2) Muy importante y (3) Importante

2.2.1.6 Programa Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	1
2.2.1.7 Programa integral Fortalecimiento Familiar	1
2.2.1.8 Servicios locales de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes	2
2.2.1.9 Programa de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales	2
2.2.1.10 Abordaje integral de adolescentes infractores de la ley penal	2
2.2.1.11 Acompañamiento a pacientes B24	2
2.2.1.12 Seguridad alimentaria provincial	1
2.2.1.13 Protección e inclusión del adulto mayor	2
2.2.1.14 Inclusión y desarrollo de comunidades indígenas	2
2.2.1.15 Abordaje integral en territorio	2
2.2.1.16 Asistencia social provincial	2
2.2.1.17 San Juan potencia deportiva	2
2.2.1.18 Programa de promoción de derechos para la juventud	2
2.2.1.19 Fortalecimiento institucional para la planificación de políticas sociales	1

Conclusiones Eje II:

Para el Eje 2 (Desarrollo social, inclusión y diversidad) que contiene 25 programas se destacan 7 programas con máxima importancia y 18 como muy importantes. Resulta relevante en este grupo, la ubicación de todos los Programas en los dos niveles más importantes y ninguno en el de menor relevancia. Se puede interpretar la prioridad que se da al desarrollo social en la mirada de las instituciones.

En un análisis preliminar se pueden realizar algunas interpretaciones que ameritan una mayor profundización en el avance del proceso de planificación.

Del propio grupo surgió que en la medida en que estén atendidos con prioridad máxima los 7 Programas indicados (nivel 1) los beneficios de su aplicación influirían en líneas generales con impacto beneficioso a nivel social global y por tanto, los demás Programas pueden ubicarse en el siguiente nivel.

El Programa 2.2.1.12 Seguridad alimentaria provincial aparece como el Programa de máxima importancia y con más priorizaciones. Cabe el mismo análisis para el Programa 2.2.1.19 Fortalecimiento institucional para la planificación de políticas sociales y el Programa 2.2.1.1. Violencia de género.

Se observa que los Grupos de prelación han marcado una mayor priorización sobre los Programas 2.1.1.3 Emprendedorismo social y el Programa 2.1.1.4. Formación y Fortalecimiento de las capacidades para la economía social y el desarrollo local.

Jerarquización de Planes E.E.5.T. Innovación y Modernización y E.E.6.T. Integración

Planes	Jerarq. Grupo I ³
5.1. Plan de formación y desarrollo de recursos humanos	1
5.2. Plan de asistencia financiera para la investigación y desarrollo tecnológico	1
5.3. Plan de ciencia, arte y tecnología	2
5.4. Plan de aplicación de energías alternativas	1
5.5. Plan de difusión de la ciencia y tecnología	2
5.6. Plan San Juan TEC	2
5.7. Plan de investigación en áreas específicas	3
6.1. Plan integración para el desarrollo	1

Conclusiones Ejes transversales

Con respecto al análisis sobre lo trabajado en relación a los ejes transversales se observa que de un total de 7 planes que componen el Eje de Innovación y modernización y 1 plan que tiene el Eje de Integración para el desarrollo, el Grupo I (promotor) destacó 4 con máxima importancia, 3 como muy importantes y 1 como importante.

Los grupos que realizaron priorización, destacaron al Plan 5.6. San Juan Tec; Plan 5.2 de asistencia financiera para la investigación y desarrollo tecnológico y Plan 5.4 Aplicación de energías alternativas, como los más relevantes.

El grado de consenso alcanzado en la mesa fue alto, suscitándose diferentes puntos de vista respecto de algunas temáticas que permitieron enriquecer el análisis.

Las materias sobre las que se hizo especial hincapié fueron las siguientes:

- Salud
- Violencia de género
- Protección civil

Por otro lado, el **Grupo I en su modo de Grupo Promotor**, realizó los siguientes **aportes y propuestas escritas**, en las hojas entregadas para tal fin:

Aportes y Propuestas verbales y escritas Grupo I - Grupo Promotor

Durante la actividad consensuada llevada a cabo por el **Grupo I en su modo de Grupo Promotor**, surgieron los siguientes **aportes y propuestas verbales y escritas**. Se presentan a continuación:

A fin de definir prioridades en políticas de prevención es necesario desarrollar un registro confiable de causas de enfermedades y discapacidad: Centro de estadísticas.

Intervención público-privada para la atención de salud en algunas áreas. Ejemplo prestación de servicios públicos a la seguridad social (obras sociales) por una entidad como ACLYSA.

Violencia familiar es un tema transversal a la educación pública y privada. Desarrollar sistemas de detección temprana de violencia en la casa. Incluir esos sistemas en la educación.

3 Referencias: (1) Máxima importancia, (2) Muy importante y (3) Importante

Conectividad de internet a todos los sectores, puntos de acceso gratuitos de internet.
Plan de integración e inserción laboral a egresados universitarios en el mundo empresarial o estatal.
Establecer un Programa de Inserción Profesional (PIF) que vincule a los egresados de las universidades de hasta 5 años de egreso con las empresas y entidades para fortalecer la inserción en el ámbito laboral de los jóvenes profesionales.
Vincular el 2.1.1.1 con las prácticas sociales universitarias tratadas en la UNSJ.
Incorporar en el Eje 2.2 violencia familiar.
Fomentar la cultura del trabajo.
Fortalecer el sistema estadístico (integral y confiable) y con capacitación en accidentología.
Capacitación y fomentar los controles en seguridad vial en todos los departamentos y horas pico y nocturnas.
Trabajar en violencia y educación familiar no solo de la mujer.
Fortalecer la integración entre las distintas áreas de gobierno.
Centralizar la información de los recursos disponibles a través de una base de datos/ página web que permita optimizar el empleo de recursos.
Uniformar y/o centralizar líneas logísticas y/o de mantenimiento.
Disponibilidad de cartografía digital actualizada.
Inclusión de programas de cultura de trabajo.
Proyectos de minifundios para producción agroindustrial.
Plan 1.2.2 Programa 1.2.2.1 Debiera contemplarse un proyecto que permita no solo el monitoreo permanente del comportamiento fiscal sino también el control de la Ejecución Presupuestaria en lo relativo no solo a la inversión y gasto de los fondos públicos sino también en relación a la percepción de los fondos públicos.
En Programa 1.2.4.4 se observa que la conciliación laboral obligatoria no apunta al acceso a la justicia sino a evitar la judicialización de conflictos laborales. Se advierte que, quizás, se confunde la lectura de los Planes o genera confusión el concepto de "justicia" que de acuerdo con algunos planes parece considerarlo como un "valor" y en otros planes como un "servicio" esencial.
Articulación institucional: la misma debe ser abierta a todas las universidades en pie de igualdad.
"Línea 2.2. Políticas de Prevención y Protección Social: Programa de intervenciones inmediatas ante situaciones complejas en instituciones educativas (violencia, abusos, consumo problemático, conflictos institucionales, entre otros)
Programa Técnico Pedagógico de Inclusión: consiste en la intervención inmediata de conflictos producidos en la inclusión de estudiantes con discapacidad/condición en la educación común.
Plan de contingencia sísmica.
Programa que considere la consolidación de las familias para atacar el centro de los problemas de violencia familiar.
Una sugerencia para favorecer las operaciones inmobiliarias y además conocer las restricciones que afectan a los inmuebles, es que se digitalicen los sistemas de información territorial y se unifiquen las bases de datos, esto favorecería la seguridad al momento de generación de proyectos y expansión inmobiliaria y minimizar las demoras en las reparticiones que registran las afectaciones a las parcelas tales como Dpto. Hidráulica, Catastro, Vialidad Nacional y Provincial, Planeamiento, OSSE, Energía San Juan, etc.

En el Eje Mejoramiento de los Sistemas de Administración y Gestión se sugiere que haya cruzamiento de las distintas bases de datos, esto es por ejemplo que las bases de Catastro, Registro Inmobiliario, DGR encuentren coincidencia y de esta manera se elimine el margen de error al momento de promover reclamos impositivos (recaudación impositiva) y reclamo judicial de tales conceptos evitando de esta manera la oposición de excepciones de falta de legitimación pasiva en los juicios contra contribuyentes.

Se tomó en consideración un aporte vinculado a la denominación del Plan 1.2.4 que contribuyó a un ajuste, dando mayor precisión al mismo.

Los ejes tratados en este Mesa recibieron aportes de otros Grupos en modo de Prelación, concretamente el Grupo III, realizó los siguientes aportes y propuestas escritos, en las hojas entregadas para tal fin:

Aportes y Propuestas Escritos Grupo III - Grupo de Prelación

Trabajar la integración social de forma transversal, no solo a través de deporte, educación, emprendimientos sociales, sino articular las motivaciones de los individuos (ejemplo deporte para un chico de una villa) pero explicarle que para continuar con ese deporte debe tomar actividades educativas.

Es decir, no trabajarlo de forma aislada, sino de manera transversal. Que deban realizar varias actividades de inclusión usando lo que más los motive para insertarlos y agregando más actividades posteriormente.

Mesa II - Economía, Producción y Trabajo

Facilitador

Sr. Miguel Paton - Miembro Comité Ejecutivo CoPESJ

Soporte de Mesa

Sr. Fernando Guerrero - Coordinador de CoPESJ

Sra. María Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ

Miembros del Comité Específico Interministerial

Sr. Jorge Carlos Roca - Ministerio de Minería

Sra. Marcela Hinojosa - Ministerio de Turismo y Cultura

Sr. Marcelo Balderramo - Ministerio de Producción y Desarrollo Económico

Sra. María Susana Puerta - Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones

Sr. Pablo Diez - Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Funcionarios

Sr. Alejandro Moreno - Ministerio de Producción y Desarrollo Económico

Sr. Carlos Astudillo - Ministerio de Minería

Sr. Fabián Ejarque - Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones

Sr. Fioravante Da Rold - Ministerio de Producción y Desarrollo Económico

Sra. María Soledad Méndez - Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones

Desarrollo de la Actividad

En esta mesa, se trabajó sobre los programas del eje estratégico **E.E.3. Economía, producción y trabajo** y los planes de los ejes transversales **E.E.5.T. Innovación y modernización** y **E.E.6.T. Integración**.

A continuación, se detallan los programas y planes abordados, la jerarquización efectuada por el Grupo Promotor y por los Grupos de Prelación visualizando el resultado en la imagen fotográfica.



Mural Mesa II - Economía, Producción y Trabajo

Jerarquización de Programas E.E.3. Economía, Producción y Trabajo

Programa	Jerarq. Grupo II ⁴
3.1.1.1. Modernización, reconversión y diversificación de los sectores agropecuarios y ampliación del área productiva	1
3.1.1.2. Fortalecimiento y diversificación del sector agroindustrial	1
3.1.1.3. Calidad, inocuidad y sustentabilidad ambiental vinculada al sector agropecuario	1
3.1.1.4. Líneas de financiamiento e incentivos	1
3.1.1.5. Creación de clústers por actividad agropecuaria	2

4 Referencias: (1) Máxima importancia, (2) Muy importante y (3) Importante

3.1.1.6. Mejora logística provincial	1
3.1.1.7. Plan de capacitación en oficios	2
3.1.1.8. Optimización de la gestión del recurso hídrico	1
3.1.2.1. Promoción, fortalecimiento y competitividad del sector industrial provincial	1
3.1.2.2. Reconversión tecnológica y diseño de herramientas para la mejora de la competitividad	1
3.1.2.3. Desarrollo de cadena de valor	2
3.1.2.4. Programa para ampliar la capacidad industrial de sectores estratégicos para la provincia	1
3.1.2.5. Fortalecimiento de la comercialización	1
3.1.2.6. Clúster de los sectores industriales	2
3.1.2.7. Censo industrial	1
3.1.2.8. Empleabilidad industrial	2
3.1.3.1. Censo Comercial	1
3.1.3.2. Programa de fortalecimiento comercial	1
3.1.3.3. Programa de formación en derechos del consumidor	2
3.1.4.1. Apoyo a las nuevas iniciativas de emprendedores	2
3.1.5.1. Programa de economía del conocimiento	1
3.1.6.1. Fortalecimiento de mercados	1
3.1.7.1. Creación de observatorio de la producción	1
3.2.1.1. Fortalecimiento del sector turístico provincial	1
3.2.1.2. Gestión y fortalecimiento de espacios turísticos, culturales y naturales	1
3.2.1.3. Plan Estratégico Bureau San Juan Eventos	2
3.2.1.4. Programa Provincial de industrias culturales	2
3.2.1.5. Fortalecimiento de los centros de las economías creativas en toda la Provincia	2
3.2.1.6. Identificación y fomento del patrimonio cultural y natural de la provincia	1
3.2.1.7. Programa cultural itinerante	2
3.2.1.8. Promoción literaria local	2
3.2.1.9. Promoción integral del canto coral	2
3.3.1.1. Fomento, modernización y asistencia técnica	1
3.3.1.2. Gestión ambiental y control minero	1
3.3.1.3. Desarrollo minero sustentable	1
3.3.1.4. Fiscalización de ingresos	3

3.3.1.5. Coordinación administrativa	3
3.3.1.6. Comunicación y promoción institucional	2
3.3.1.7. Capacitación para inserción laboral en la actividad minera	2
3.3.1.8. Articulación con el sector educativo y turístico	2
3.4.1.1. Programa de atracción y facilitación de inversiones productivas	1
3.4.2.1. Línea para la producción regional exportable (CFI)	1
3.4.2.2. Programa articulado y coordinado de financiamiento al sector productivo	1
3.4.2.3. Programa aumento de las capacidades competitivas de las MiPyMEs	1
3.4.2.4. Programa de incentivos fiscales a la inversión productiva en San Juan	1
3.4.3.1. Programa de crédito para la internacionalización de la región San Juan - Coquimbo y el desarrollo competitivo de San Juan: Programa Inversión San Juan	1

Jerarquización de Planes E.E.5.T. Innovación y Modernización y E.E.6.T. Integración

Programa	Jerarq. Grupo II ⁵
5.1. Plan de formación y desarrollo de recursos humanos	1
5.2. Plan de asistencia financiera para la investigación y desarrollo tecnológico	1
5.3. Plan de ciencia, arte y tecnología	3
5.4. Plan de aplicación de energías alternativas	1
5.5. Plan de difusión de la ciencia y tecnología	1
5.6. Plan San Juan TEC	1
5.7. Plan de investigación en áreas específicas	3
6.1. Plan integración para el desarrollo	1

Conclusiones Eje 3

Se observa que de un total de 46 programas que componen el Eje de Economía, Producción y Trabajo, el Grupo II (promotor) destacó 28 con máxima importancia, 16 como muy importantes y solo 2 como importantes.

Los grupos I y III (que realizaron priorización de programas), en líneas generales coincidieron con el criterio de prelación del primer grupo que intervino en la dinámica (promotor).

Se destacan para este Eje, los Programas 3.1.1.1. (Modernización, reconversión y diversificación de los sectores agropecuarios y ampliación del área productiva) y 3.2.1.1. (Fortalecimiento del sector turístico provincial) como los que han recogido el

⁵ Referencias: (1) Máxima importancia, (2) Muy importante y (3) Importante

mayor nivel de priorización, coincidiendo con la ubicación de máxima importancia que otorgó el Grupo promotor.

En un análisis preliminar se pueden realizar algunas interpretaciones que ameritan una mayor profundización en el avance del proceso de planificación.

Se puede destacar para el caso del Programa 3.1.1.7. (Plan de capacitación en oficios) que si bien se ubicó en el Grupo promotor en el segundo nivel (muy importante), el Grupo I y el Grupo III lo priorizaron, lo cual se podría explicar por la importancia que la capacitación en oficios tiene. No obstante, analizado desde el Grupo promotor (Economía), podría interpretarse que para los sectores industrial, minero y turístico la capacitación debería orientarse un poco más a niveles profesionales.

Con respecto a los Ejes transversales se observa que de un total de 7 planes que componen el Eje de Innovación y modernización y 1 plan que tiene el Eje de Integración para el desarrollo, el Grupo II (promotor) destacó 6 con máxima importancia, ninguno como muy importante y 2 como importantes.

Los grupos I y III (que realizaron priorización), en líneas generales coincidieron con el criterio de prelación del primer grupo que intervino en la dinámica.

El grado de consenso alcanzado en la mesa fue alto, suscitándose diferentes puntos de vista respecto de algunas temáticas que permitieron enriquecer el análisis.

Las materias sobre las que se hizo especial hincapié fueron las siguientes:

- Condensación y jerarquización de la información.
- Tratamiento transversal y articulado de temáticas vinculadas a diferentes actividades económicas, tales como: gestión ambiental, financiamiento capacitación de la mano de obra, generación de información (censos y observatorios) para la toma de decisiones, fortalecimiento y modernización productiva, entre otros.
- Reuniones sectoriales para analizar y condensar los programas transversales propuestos.

Aportes y Propuestas verbales Grupo II - Grupo Promotor

Durante la actividad consensuada llevada a cabo por el **Grupo II en su modo de Grupo Promotor**, surgieron los siguientes **aportes y propuestas verbales**:

- *Programa 3.1.1.1. Modernización, reconversión y diversificación de los sectores agropecuarios y ampliación del área productiva:*

En el último proyecto del programa, actualmente denominado *Aprovechamiento de residuos vitivinícolas y olivícolas (CCAI)*, se propuso reemplazar residuos por subproductos.

- *Programa 3.1.1.3. Calidad, inocuidad y sustentabilidad ambiental vinculada al sector agropecuario:*

Se indicó que el concepto de sustentabilidad es transversal a todas las actividades productivas, por lo que alcanza tanto a la actividad agropecuaria como así también a la actividad industrial (haciéndose hincapié en la actividad industrial en general, no sólo la agroindustria) y la actividad minera, entre otras.

A partir de esto, se propuso unir este programa con los programas 3.3.1.2. *Gestión ambiental y control minero* y 3.3.1.3. *Desarrollo minero sustentable*, dando lugar a un programa de sustentabilidad transversal a todas las actividades productivas.

También se propuso reubicar el último proyecto de este programa, denominado *Estudio agroclimático para definir la aptitud fruti-hortícola de las diferentes tierras con potencial agrícola considerando su impacto ambiental y cambio climático a nivel global (CCAI)*, en el programa al 3.1.1.1. *Modernización, reconversión y diversificación de los sectores agropecuarios y ampliación del área productiva*.

Cabe mencionar, además, que se propuso analizar en forma conjunta los programas 3.1.1.1. *Modernización, reconversión y diversificación de los sectores agropecuarios y ampliación del área productiva*, 3.1.1.2. *Fortalecimiento y diversificación del sector agroindustrial* y 3.1.1.3 *Calidad, inocuidad y sustentabilidad ambiental vinculada al sector agropecuario*, por considerarse que son complementarios entre sí para el desarrollo del sector agropecuario provincial y sus industrias asociadas.

- *Programa 3.1.1.4. Líneas de financiamiento e incentivos:*

Se señaló la importancia de trabajar también sobre la disminución de las tasas municipales.

Por otro lado, se propuso la agrupación de todos los programas de financiamiento (3.1.1.4. *Líneas de financiamiento e incentivos*, 3.4.2.1. *Línea para la producción regional exportable (CFI)*, 3.4.2.2. *Programa articulado y coordinado de financiamiento al sector productivo*, 3.4.2.3. *Programa aumento de las capacidades competitivas de las MiPyMEs*, 3.4.2.4. *Programa de incentivos fiscales a la inversión productiva en San Juan* y 5.2. *Plan de asistencia financiera para la investigación y desarrollo tecnológico*) y se resaltó la importancia de unificar la coordinación del financiamiento.

- *Programa 3.1.1.5. Creación de clústers por actividad agropecuaria:*

Se propuso pasar el último proyecto de este programa, denominado *Gestión colectiva de maquinaria agrícola para pequeños productores y conformación de empresas prestadoras de servicios (CCAI)*, al programa 3.1.1.1. *Modernización, reconversión y diversificación de los sectores agropecuarios y ampliación del área productiva*.

Por otro lado, se señaló que la creación de clúster y la integración y desarrollo de la cadena de valor es un factor clave para todas las actividades productivas, por lo que debería analizarse de manera transversal.

A partir de esto, se propuso unir este programa con los programas 3.1.2.3. *Desarrollo de cadena de valor* y 3.1.2.6. *Clúster de los sectores industriales* y referirse a la creación de clústers agro/industriales. Al respecto, es importante mencionar que desde CoPESJ se había propuesto previamente la unificación de estos dos programas.

- *Programa 3.1.1.6. Mejora logística provincial:*

Se debatió sobre la importancia de este proyecto, señalándose que el Centro Multimodal de Cargas permitirá disminuir considerablemente los costos, y que la logística es transversal a todos los productos.

- *Programa 3.1.1.7. Plan de capacitación en oficios:*

Se destacó la importancia la capacitación en oficios y se hizo especial énfasis en la necesidad de contemplar también la actualización de las formas de contratación. Al respecto, se resaltó que la modernización laboral y la actualización de las contrataciones son factores claves transversales a todas las actividades económicas.

Por otro lado, al igual que en el caso de la sustentabilidad, se indicó que la capacitación de la mano de obra es transversal a todas las actividades productivas y se propuso unir este programa con los programas 3.1.2.8. *Empleabilidad industrial*, 3.3.1.7. *Capacitación para inserción laboral en la actividad minera* y 3.3.1.8. *Articulación con el sector educativo y turístico*, dando lugar a un programa de capacitación transversal a todas las actividades productivas.

- *Programa 3.1.2.1. Promoción, fortalecimiento y competitividad del sector industrial provincial:*

Se señaló la importancia del Decreto N°814 y que es un tema transversal a toda la actividad industrial.

- *Programa 3.1.2.4. Programa para ampliar la capacidad industrial de sectores estratégicos para la provincia:*

Se destacó la importancia de estos incentivos transversales a todos los sectores.

- *Programa 3.1.2.5. Fortalecimiento de la comercialización:*

Se señaló la importancia de generar una industria madre en la provincia, que podría ser la minera, que genere un piso para el desarrollo productivo, sobre la base del conocimiento de los requerimientos del mercado (observatorio).

Asimismo se propuso unir todos los programas de fortalecimiento (3.1.2.5. *Fortalecimiento de la comercialización*, 3.1.3.2. *Programa de fortalecimiento comercial* y 3.1.6.1. *Fortalecimiento de mercados*).

- *Programa 3.1.2.7. Censo industrial:*

Se señaló la importancia de fortalecer la comunicación respecto de los resultados del censo industrial, a los fines de eficientizar para la toma de decisiones empresariales y se relacionó con el observatorio PyME de la Unión Industrial Argentina.

Por otro lado, se propuso unificar los programas de los distintos censos y observatorios (3.1.2.7. *Censo industrial*, 3.1.3.1. *Censo Comercial*, 3.1.7.1. *Creación de observatorio de la producción* y 3.2.1.6. *Identificación y fomento del patrimonio cultural y natural de la provincia*) en un único programa (observatorio económico provincial), como punto de partida para la toma de decisiones de las distintas actividades económicas de la provincia.

A partir de lo anterior, se resaltó la importancia del orden de ejecución de los programas y proyectos. En este sentido se señaló la importancia de contar con información de base para la toma de decisiones productiva, es decir contar con información sobre la demanda del mercado, tanto interno como externo, para optimizar la planificación la producción.

- *Programa 3.2.1.4. Programa Provincial de industrias culturales y Programa 3.2.1.5. Fortalecimiento de los centros de las economías creativas en toda la Provincia:*

Hubo consenso en unificar estos dos programas, en base a lo propuesto previamente por CoPESJ.

- *Programa 3.2.1.7. Programa cultural itinerante, Programa 3.2.1.8. Promoción literaria local y Programa 3.2.1.9. Promoción integral del canto coral:*

Hubo consenso en unificar estos tres programas, en base a lo propuesto previamente por CoPESJ.

- *Programa 3.3.1.1. Fomento, modernización y asistencia técnica:*

Se destacó la importancia de la comunicación en la actividad minera.

- *Programa 3.3.1.3. Desarrollo minero sustentable:*

Se consultó si se está considerando el análisis de Triple Impacto y, desde la Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones, se señaló que está siendo considerado para la asignación de financiamiento a cualquier tipo de emprendimiento productivo y se indicó la consideración explícita en el proyecto denominado *Desarrollo de proyectos de triple impacto (económico -ambiental - social)* del programa 3.4.2.3. *Programa aumento de las capacidades competitivas de las MiPyMEs.*

Por otro lado, se consultó por qué la actividad minera tiene un espacio distinto al transversal a todas las industrias. Al respecto, se señaló que el control ambiental de la actividad minera es muy específico y que por eso está separado de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Por último, se resaltó la importancia de que el control ambiental sea abordado como un tema transversal, de máxima importancia, independientemente de la actividad económica, que abarque lo agropecuario, industrial, minero, etc.

- Finalmente, en términos generales, a partir de las agrupaciones propuestas se recomendó hacer reuniones sectoriales para analizar y condensar los programas transversales.

Resumen Agrupaciones de Programas Propuestas por el Grupo II - Grupo Promotor

Sustentabilidad	3.1.1.3. Calidad, inocuidad y sustentabilidad ambiental vinculada al sector agropecuario
	3.3.1.2. Gestión ambiental y control minero
	3.3.1.3. Desarrollo minero sustentable
Financiamiento	3.1.1.4. Líneas de financiamiento e incentivos
	3.4.2.1. Línea para la producción regional exportable (CFI)
	3.4.2.2. Programa articulado y coordinado de financiamiento al sector productivo

	3.4.2.3. Programa aumento de las capacidades competitivas de las MiPyMEs
	3.4.2.4. Programa de incentivos fiscales a la inversión productiva en San Juan
	5.2. Plan de asistencia financiera para la investigación y desarrollo tecnológico
Clústers	3.1.1.5. Creación de clústers por actividad agropecuaria
	3.1.2.3. Desarrollo de cadena de valor
	3.1.2.6. Clúster de los sectores industriales
Capacitación de la Mano de Obra	3.1.1.7. Plan de capacitación en oficios
	3.1.2.8. Empleabilidad industrial
	3.3.1.7. Capacitación para inserción laboral en la actividad minera
	3.3.1.8. Articulación con el sector educativo y turístico
Fortalecimiento Comercial	3.1.2.5. Fortalecimiento de la comercialización
	3.1.3.2. Programa de fortalecimiento comercial
	3.1.6.1. Fortalecimiento de mercados
Información Estadística / Censos / Observatorio	3.1.2.7. Censo industrial
	3.1.3.1. Censo Comercial
	3.1.7.1. Creación de observatorio de la producción
	3.2.1.6. Identificación y fomento del patrimonio cultural y natural de la provincia
Industrias creativas	3.2.1.4. Programa Provincial de industrias culturales
	3.2.1.5. Fortalecimiento de los centros de las economías creativas en toda la Provincia
Cultura San Juan	3.2.1.7. Programa cultural itinerante
	3.2.1.8. Promoción literaria local
	3.2.1.9. Promoción integral del canto coral

Por otro lado, el **Grupo II en su modo de Grupo Promotor**, realizó los siguientes **aportes y propuestas escritas**, en las hojas entregadas para tal fin:

Aportes y Propuestas Escritos Grupo II - Grupo Promotor

En el Plan Integral de Desarrollo Minero debería agregarse el proyecto de Ley de Cierre de Minas.
Todos los proyectos y programas que fomentan el uso y desarrollo de la tecnología contribuyen con la transformación digital de la Provincia. Desarrollo, empleo y competitividad se consiguen con innovación y tecnología.
Cerramiento de canales de riego. El agua con que se riegan las plantaciones debe ser potable y las industrias que quieran ser más competitivas necesitan asegurar inocuidad en la materia prima. El agua se contamina porque los canales son abiertos.
Desarrollo de productos orgánicos y de beneficios a los mismos. El mundo va hacia la reducción de pesticidas y reducción de residuos - alérgenos.
Incorporar proyectos de innovación para la reducción de SO ₂ (anhídrido sulfuroso) en el vino por considerarse como un alérgeno.
Incorporar el turismo industrial, no sólo enológico. Hay muchas empresas interesantes para los turistas.
Incorporar proyectos relacionados a la miel. Hoy muy pocas empresas están habilitadas para la extracción inocua de la miel.

Dar a conocer el censo industrial, hay muchas empresas que no saben de la existencia de la oferta de San Juan.

Sería pertinente contar con un laboratorio de análisis de la alfalfa.

En el programa 3.1.4.1 debe mantenerse la política en cuanto a la capacitación y orientación de los emprendedores pero también deben ser claras las líneas de financiamiento para los emprendimientos al igual que los incentivos dado que muchos comienzan el camino emprendedor pero es muy difícil acceder al financiamiento esperado, lo que quita motivación, y son recursos humanos muy importantes.

Incluir en el análisis organizaciones de consumidores, además de considerar proyectos específicos para mejorar la producción de alimentos a nivel provincial y su vinculación con el consumo también a nivel provincial, relacionándolos con el desarrollo de mercados locales, con el fin de acortar las distancias entre la producción y el consumo, mejorando la rentabilidad de la producción primaria y la calidad alimentaria de la población.

Desarrollar y crear parque tecnológico.

Contemplar y desarrollar metodología de trabajo para personas que trabajen on line - Uber - Etc. - Tecnología.

Modernización laboral. Nuevas formas de contratación laboral.

Economías de escala.

Simplificación tributaria.

Ley de incentivo al comercio local.

Plan de educación ambiental minera (programa / proyecto).

Seguir trabajando en unificación de planes y proyectos conforme a que todos son importantes.

Orientar todos los planes detrás de los 4 pilares que pueden mejorar el futuro de la provincia: 1) Conocimiento 2) Agua 3) Minería sustentable 4) Un paso directo al Pacífico.

Competitividad a través de: 1) Jerarquización del Área de Comercio Exterior. 2) Desarrollo de zona primaria aduanera. 3) Puesta en vigencia de beneficios Ley N°457-J. 4) Legislación laboral adecuada para los sectores agrícolas y agroindustriales de San Juan (gestión de la Provincia ante la Nación). 5) Disminución de gravámenes municipales y provinciales a las actividades productivas (Ejemplo: impuestos y tasas sobre la energía). 6) Adecuar pagos / cargos fijos (cargos fijos a la energía) a las actividades estacionales de la provincia.

Considerando que hay un proyecto que habla de los pueblos originarios resulta importante la participación en el análisis de las comunidades de pueblos originarios presentes en nuestra provincia.

Los ejes tratados en este Mesa recibieron aportes de otros Grupos en modo de Prelación, concretamente el Grupo III, realizó los siguientes aportes y propuestas escritos, en las hojas entregadas para tal fin:

Aportes y Propuestas Escritos Grupo III - Grupo de Prelación

Fortalecer lazos entre universidades y sector productivo, sobre todo de tecnología.

Mesa III - Ocupación y Uso del Territorio

Facilitador

Sr. Adrián Augusto - Director Ejecutivo de CoPESJ

Soporte de Mesa

Sr. Horacio Quiroga - Coordinador de CoPESJ

Sr. Javier Valle García - Coordinador de Programas Regionales de la UIM
 Sra. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ

Miembros del Comité Específico Interministerial

Sr. German Von Euw - Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
 Sra. Jaquelina Cueli - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
 Sra. Jacqueline Gómez - Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
 Sr. Raúl Rodríguez - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Funcionarios

Sra. Carolina Rodríguez - Ministerio de Turismo y Cultura
 Sra. Laura Castro - Ministerio de Educación
 Sra. María Buttazzoni - Ministerio de Educación

Desarrollo de la Actividad

En esta mesa, se trabajó sobre los programas del eje estratégico **E.E.4. Ocupación y uso del territorio** y los planes de los ejes transversales **E.E.5.T. Innovación y modernización** y **E.E.6.T. Integración**.

A continuación, se detallan los programas y planes abordados, lo trabajado por el Grupo Promotor y por los Grupos de Prelación visualizando el resultado en la imagen fotográfica.



Mural Mesa III - Ocupación y Uso del Territorio

Jerarquización de Programas E.E.4. Ocupación y uso del territorio

Programa	Jerarq. Grupo III ⁶
4.1.1.1.Ordenamiento territorial urbano y rural	1
4.1.2.1.Vivienda social	1
4.1.2.2.Mi Lote Mi Hogar	1
4.1.2.3.Mi Casa Mi Hogar	1
4.1.2.4.Mi Trabajo Mi Hogar	1
4.1.2.5.Plan Joven	1
4.1.2.6.Regularización dominial	2
4.1.2.7.Puesta en valor de espacios verdes	2
4.1.2.8.Construcción de equipamiento especial	3
4.1.2.9.Mantenimiento y conservación de los edificios públicos	3
4.1.2.10. Desarrollo social con equidad. Pueblos originarios: El agua es vida - Mi hogar ancestral	1
4.1.3.1.Agua y saneamiento	1
4.1.3.2.Riego	2
4.1.3.3.Red eléctrica interconectada provincial	1
4.1.3.4.Red de gas	3
4.1.3.5.Energías renovables	1
4.1.4.1.Conservación del patrimonio	3
4.1.4.2.Manejo del Parque Provincial Ischigualasto	2
4.1.4.3.Políticas Públicas Ambientales 2019-2030 Conservación y áreas protegidas	2
4.1.4.4.Parque Quebrada de Zonda	2
4.1.5.1.San Juan Conectada	1
4.1.6.1.Programa Territorial de Integración del Túnel Agua Negra	1
4.1.6.2.Programa vial	2
4.1.6.3.Puentes	2
4.1.6.4.Renovación y ampliación de la red de ferrocarril	2
4.1.6.5.Construcción de Aeropistas	3
4.2.1.1.Programa de evaluación ambiental minera	1
4.2.1.2.Asistencia aérea al combate de incendios en la Provincia de San Juan	3
4.2.1.3.Políticas Públicas Ambientales 2019-2030 Desarrollo Sustentable Conservación y Áreas Protegidas	1
4.2.1.4.Energías renovables	1

6 Referencias: (1) Máxima importancia, (2) Muy importante y (3) Importante

Jerarquización de Planes E.E.5.T. Innovación y Modernización y E.E.6.T. Integración

Planes	Jerarq. Grupo III ⁷
5.1. Plan de formación y desarrollo de recursos humanos	2
5.2. Plan de asistencia financiera para la investigación y desarrollo tecnológico	3
5.3. Plan de ciencia, arte y tecnología	3
5.4. Plan de aplicación de energías alternativas	1
5.5. Plan de difusión de la ciencia y tecnología	3
5.6. Plan San Juan TEC	2
5.7. Plan de investigación en áreas específicas	3
6.1. Plan integración para el desarrollo	1

Se observa que de un total de 30 programas que componen el Eje Ocupación y uso del territorio, el Grupo III (Promotor) destacó 15 con máxima importancia, 9 como muy importantes y solo 6 como importantes.

Los grupos I y II (que realizaron priorización de programas), en líneas generales coincidieron con el criterio de prelación del primer grupo (promotor) que intervino en la dinámica.

Se destacan para este Eje, los Programas 4.1.1.1. (Ordenamiento territorial urbano y rural), 4.3.1 (Agua y saneamiento) y 4.1.5.1. (San Juan conectada) como los que han recogido el mayor nivel de priorización, coincidiendo con la ubicación de máxima importancia que otorgó el grupo promotor.

En un análisis preliminar se pueden realizar unas primeras interpretaciones que ameritan una mayor profundización en el avance del proceso de planificación.

Se puede destacar para los casos de Programas 4.1.3.2. (Riego), 4.1.6.4. (Renovación y ampliación red ferrocarril) y 4.1.6.2. (Programa vial) que si bien se ubicaron en el grupo promotor en el segundo nivel (muy importante), el Grupo I y el Grupo II lo priorizaron, lo cual se podría explicar por la importancia que se asigna desde las distintas visiones a estos programas para el desarrollo socio económico provincial.

Con respecto a los ejes transversales se observa que de un total de 7 planes que componen el Eje de Innovación y modernización y 1 plan que tiene el Eje de Integración para el desarrollo, el Grupo III (promotor) destacó 2 con máxima importancia, 2 como muy importantes, y 4 como importantes. Los de máxima importancia fueron los planes 5.4 (Aplicación de energías alternativas) y 6.1 (Integración para el desarrollo).

Los grupos I y II, otorgaron mayor priorización a los planes 5.1 (Formación y desarrollo de recursos humanos) y 5.6 (San Juan TEC).

Durante la actividad de jerarquización consensuada llevada a cabo por el **Grupo III en su modo de Grupo Promotor**, surgieron los siguientes **aportes y propuestas verbales**:

- Programa 4.1.1.1. Ordenamiento territorial urbano y rural

⁷ Referencias: (1) Máxima importancia, (2) Muy importante y (3) Importante

Se consultó si dentro del programa se incluía un ordenamiento a nivel rural y se aclaró que sí, tal y como el nombre lo indica.

Se indicó que resulta importante el ordenamiento territorial debido a que es la base para poder avanzar con el desarrollo de la provincia.

- *Programas 4.1.2.1.Vivienda social, 4.1.2.2.Mi Lote Mi Hogar, 4.1.2.3.Mi Casa Mi Hogar, 4.1.2.4.Mi Trabajo Mi Hogar y 4.1.2.5.Plan Joven*

El Grupo promotor decidió trabajarlos en conjunto, tal y como estaba propuesto desde el CoPESJ, y se debatió acerca del déficit de vivienda que existe en la provincia. Se habló de la complejidad de la situación en la provincia y como ésto afecta la calidad de vida de las personas. Se indicó que aproximadamente 70 mil familias entrarían en este déficit, según datos aportados por participantes de la mesa.

Respecto de este punto, también se comentó acerca de la importancia de analizar el tipo de vivienda social a la cual se da acceso. No sería solo dar viviendas sino mejorar las mismas.

- *Programa 4.1.2.6.Regularización dominial*

Se habló de la importancia de lograr la regularización dominial en la provincia. Miembros del Comité Específico Interministerial explicaron que este tipo de acciones permiten desde la obtención de créditos particulares hasta el cuidado de los Bosques nativos de la provincia. Se agregó además que sin este paso muchos de los programas contenidos en este eje estratégico no pueden desarrollarse.

Se consultó acerca del impacto de este proyecto dentro de la población, a fin de determinar su importancia frente a otros proyectos, y participantes del grupo explicaron la importancia de esto desde distintos puntos de vista, como por ejemplo, el de los productores.

- *Programa 4.1.2.10. Desarrollo social con equidad. Pueblos originarios: El agua es vida - Mi hogar ancestral*

Se consensuó la necesidad de darle máxima prioridad, atendiendo a que ya se habían priorizado de esa forma los demás planes de vivienda y considerando que el déficit en estas poblaciones es muy alto.

- *Programas 4.1.3.1. Agua y saneamiento y 4.2.1.1. Programa de evaluación ambiental minera*

Ambos programas alcanzaron consenso inmediato, y se expresó la importancia de desarrollar ambos programas en conjunto, ya que, el uno sin el otro carecería de sentido a los fines propuestos.

- *Programa 4.1.3.2. Riego*

Se discutió acerca de la importancia de darle un lugar prioritario a este tema atendiendo a la gran problemática que significa la escasez de agua para la producción.

- *4.1.3.3. Red eléctrica interconectada provincial*

Aquí se debatió acerca de la importancia de priorizar este programa, entendiendo que sin el desarrollo de la red eléctrica departamental es imposible pensar en el desarrollo de planes de vivienda que satisfagan las necesidades básicas de las personas que las habitan.

- *Programas 4.1.3.5. Energías renovables 4.2.1.4. Energías renovables*

Se consultó acerca de la repetición de estos programas. Se explicó que el mismo se aborda desde dos ejes, uno desde la parte territorial en sí y otro desde la parte del cuidado del medio ambiente

Se hizo hincapié en la importancia de trabajar con esta temática teniendo en cuenta la realidad del planeta.

Programa 4.1.4.2. Manejo del Parque Provincial Ischigualasto

Se habló de la importancia de explotar este lugar de forma adecuada, ya que el Parque, bien explotado, podría darle trabajo a mucha gente. Se agregó que uno de los ejes más importantes del turismo, difundir este lugar en la provincia.

- *Programa 4.1.5.1. San Juan Conectada*

El grupo en su totalidad acordó la importancia de este programa tanto para el desarrollo económico como social de la provincia.

- *Programas 4.1.4.1. Conservación del patrimonio y 4.2.1.3. Políticas Públicas Ambientales 2019-2030 Desarrollo Sustentable Conservación y Áreas Protegidas*

Se definieron como programas muy importantes a desarrollar pensándolos no solo como una cuestión de territorio, sino también para el desarrollo social y económico.

Respecto a los Planes transversales propuestos, los aportes efectuados fueron:

- *5.1. Plan de formación y desarrollo de recursos humanos y 5.2. Plan de asistencia financiera para la investigación y desarrollo tecnológico*

Se debatió acerca de la importancia de estos dos planes para el desarrollo de cualquier tipo de actividad. Se generó un breve debate entre las partes para definir si era cuestión de priorizar uno sobre el otro, o si ambos eran igual de importantes. El debate polarizó al grupo entre quienes consideraban más importante la formación y quienes consideraban que era más importante la obtención de fondos para investigación y desarrollo.

Para poder aclarar un poco más el panorama, desde el comité interministerial se procedió a explicar mejor en qué consistían cada uno de estos planes y esto permitió reorientar las posiciones de la mesa y lograr el consenso.

Resumen Agrupaciones de Programas Propuestas por el Grupo III - Grupo Promotor

Vivienda	4.1.2.1. Vivienda social
	4.1.2.2. Mi Lote Mi Hogar
	4.1.2.3. Mi Casa Mi Hogar
	4.1.2.4. Mi Trabajo Mi Hogar
	4.1.2.5. Plan Joven

Energías	4.1.3.5. Energías renovables
Renovables	4.2.1.4. Energías renovables

Por otro lado, el **Grupo III**, realizó los siguientes **aportes y propuestas escritos**, en las hojas entregadas para tal fin:

Aportes y Propuestas Escritos Grupo III - Grupo Promotor

Dentro del programa de Planificación Urbana y Rural (4.1.1.1. Ordenamiento territorial urbano y rural) sería interesante plantear una zona de oficinas de empresas con beneficios de internet (velocidad de conexión) y fiscales como el caso de Parque Patricios en Buenos Aires.

El riego debería ser de máxima prioridad/importancia. Vivimos en una zona árida donde las temperaturas promedio en el mes de enero son de 34° C y las precipitaciones anuales son de 100 mm en promedio. Tenemos baja eficiencia en el riego por lo que debemos hacer mayor hincapié en su optimización a través de la infraestructura de canales y así ampliar la frontera agrícola de San Juan.

El grado de consenso alcanzado en la mesa fue alto, suscitándose diferentes puntos de vista respecto de algunas temáticas que permitieron enriquecer el análisis.

Las materias sobre las que se hizo especial hincapié fueron las siguientes:

- Ordenamiento territorial
- Energías renovables
- Vivienda

Sesión Plenaria de Cierre

Durante el plenario de cierre cada facilitador expuso los resultados y las conclusiones de lo trabajado en su mesa durante la jornada.

El Lic. Miguel Paton, Vice Presidente de CoPESJ, tuvo a su cargo el cierre en el que expresó que además de priorizar hemos recibido iniciativas, sugerencias, necesidades que alimentarán el proceso de análisis para seguir desarrollando la construcción colectiva del PESJ.

Como toda planificación estratégica, el PESJ se irá actualizando, complementando y enriqueciendo con los aportes de todos los sectores que nos vienen acompañando durante el proceso.

Señaló que la jornada de hoy ha constituido una instancia más dentro de un proceso dinámico que requiere el compromiso de todos los actores de la Provincia en un ejercicio que nos lleva hacia una nueva forma de gobernar, que el Sr. Gobernador, Dr. Sergio Uñac viene desarrollando desde que asumió en el año 2015.

Concluyó agradeciendo la participación y compromiso de quienes han representado en la jornada del día a las instituciones de la provincia.

Finalmente, el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Roberto Gattoni, agradeció nuevamente la presencia de todos los participantes y destacó la importancia del trabajo realizado en la jornada del día para avanzar en el desarrollo del PESJ.

Galería de Imágenes



Sesión plenaria. Apertura Señor Gobernador



Sesión plenaria



Grupo I trabajando en Modo Promotor en la Mesa I - Estado, Instituciones. Gobierno y Políticas públicas. Desarrollo Social, inclusión y diversidad



Grupo II trabajando en Modo Prelación en la Mesa I - Estado, Instituciones. Gobierno y Políticas Públicas. Desarrollo Social, inclusión y diversidad.



Grupo II trabajando en Modo Promotor en la Mesa II - Economía, Producción y Trabajo



Grupo I trabajando en Modo Prelación en la Mesa II - Economía, Producción y Trabajo



Grupo III trabajando en Modo Promotor en la Mesa III - Ocupación y Uso del Territorio



Grupo I trabajando en Modo Prelación en la Mesa III - Ocupación y Uso del Territorio



Grupo II trabajando en Modo Prelación en la Mesa III - Ocupación y Uso del Territorio

